

Editorial

Perspectiva de género:

Enfoque necesario para la formación de personas y de profesionales en el siglo XXI

En los países latinoamericanos, la perspectiva de género es vista con recelo. En algunos grupos sociales se rechaza de plano, en otros se la observa con desconfianza. Sin embargo, entre los grupos de mujeres feministas —que también son diferentes— se trata de un tema en debate, que se encuentra presente y, además, pendiente. En la actualidad se visualiza una escasa incorporación del enfoque de género en todos los ámbitos de la vida. La equidad está muy lejos de lograrse, así como de ser asumida de forma naturalizada en los diversos grupos sociales. Desde las conocidas olas feministas del siglo XX, este tópico se encuentra aún en la palestra sin una solución satisfactoria. En numerosas sociedades se ha intentado cambiar estructuralmente la inequidad, la discriminación y la no violencia de género, sin lograr grandes transformaciones, a pesar de la importancia que reviste en pleno siglo XXI.

La experiencia de vivir —aunque sea un corto tiempo— en un país primermundista permite visualizar desde otra arista cómo este tema se ha introducido desde hace décadas y que, en la actualidad, parece ser una forma natural de aceptar la diversidad y la alternidad. Se trata de reconocer al otro/a como otro/a válido/a, quien posee los mismos derechos y deberes. Es observable a simple vista la forma de reconocer y de tratar a las personas, a respetar su espacio, su forma de pensar, su corporeidad, su color, sus costumbres, sus diferencias. No obstante, en América Latina y otros lugares del mundo no desarrollados persisten sociedades masculinizadas que pretenden mantener sus privilegios, instaurados desde hace siglos.

La perspectiva de género es, en primer lugar, una categoría de análisis de los problemas sociales (Harding, 1996), mediante la cual es posible identificar no solamente la diversidad de género, sino las desigualdades existentes en todas las sociedades del mundo. Las personas merecen un trato digno y reconocimiento, tanto de sus derechos como de su identidad. Mediante estos principios sería posible lograr la equidad social entre los seres humanos (Lamas, 1986; Segato, 2018). La equidad promueve, además, el desarrollo de las personas, sea cual fuere su género. Es de justicia velar porque no se produzcan inequidades. De acuerdo con Bonino (2002), el binarismo conlleva una concepción social hegemónica, la cual invisibiliza otras formas de ser y, el hecho de que exista un solo género (masculino) dominante (Barrientos et al., 2018), afecta a las personas en todos los ámbitos de la vida, tanto familiar, social, política, académica, económica, etc, lo cual margina a los otros géneros, perpetuando, de esta forma, la lucha de éstos por ser considerados y reconocidos.

Es por ello que la educación, en todos los niveles: pre escolar, primario, secundario, terciario y cuaternario, tiene el deber moral de velar por la disminución de las diferencias de género e incluso, eliminarlas. Las escuelas y las universidades deberán asumir este desafío para lograr sociedades más justas, más inclusivas y, por ende, más democráticas.

Las instituciones educativas son responsables, asimismo, de la transversalización de la perspectiva de género, la cual constituye un pilar fundamental en la formación de las personas, quienes propiciarán los cambios sociales requeridos. Cháves (2015) sostiene que es necesario la transversalización del enfoque de género para lograr cambios en las perspectivas, en las prácticas, en los imaginarios y en las políticas. Sólo mediante estas transformaciones será posible reducir las brechas de género que siguen ancladas en muchas sociedades y culturas del mundo contemporáneo.

¿Qué significa transversalizar la perspectiva de género y cómo se puede realizar? Chaves (2015) distingue 11 diferentes formas diferentes de lograrlo. Si bien todas son importantes, se considerarán para esta presentación, las más relevantes y, de fácil aplicación en el ámbito educativo. En primer lugar, se propicia la utilización de un lenguaje inclusivo. Es decir, la forma de nombrar es también una forma de reconocer. En segundo lugar, fomentar el pensamiento y la conciencia crítica, mediante la cual se puedan distinguir las diferencias de género, reconocerlas y combatirlas para suprimir la violencia de género, tan enraizada y normalizada en los países latinoamericanos. Una tercera forma es evitar ejemplos y temas estereotipados por género. Esto es más difícil de erradicar si en las familias y en la enseñanza preescolar no existen cambios radicales.

Una cuarta posibilidad es incorporar nuevos materiales curriculares y didácticos en la enseñanza para evitar los estereotipos. Y, en quinto lugar, ligado al punto precedente, desvelar el currículum oculto en los planes y programas de enseñanza, en los recursos didácticos, en los tópicos o contenidos, en las metodologías de enseñanza, en las formas y procedimientos de evaluación, en la formación del profesorado, etc. Esto significa, modificar los principios educativos dominantes, con lo cual se lograrían cambios de mentalidades y, por ende, grandes transformaciones sociales no forzadas sino pensadas a partir de la equidad y de la no discriminación de las personas por género.

Dada la importancia de este tema y su relación implícita con todos los artículos de este número, es que la revista CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD comparte con sus lectores el Volumen 14 Núm. 2 de 2023, en el cual se abordan temas relacionados con metodologías de aprendizaje, estrategias de enseñanza, nuevos escenarios de aprendizaje, retos docentes post pandemia, ciencia y calidad de la educación, investigación en educación, bullying y prevención y, finalmente, orientaciones curriculares. En todos ellos es posible incorporar el enfoque de género, si se posee una visión sistémica de esta perspectiva. A continuación, se sintetizan las principales contribuciones de este número:

El artículo titulado *“Percepción de estudiantes universitarios sobre la metodología del Aprendizaje basado en Equipos (ABE)”*, de los autores/as Jorge Guerra-García, Yolanda Guevara-Benítez, Juan Rugerio-Tapia, Ángela Hermosillo-García y María Fernanda Pérez-Arana, aborda un método de enseñanza basado en el aprendizaje en equipo. Éste fue evaluado mediante las percepciones de los estudiantes, a quienes se aplicó un instrumento consistente en 50 preguntas acerca de la experiencia educativa lograda a través de ese tipo de enseñanza.

Por otra parte, Martha Isabel Díaz-Ramírez, Katherin Rodríguez-Silva, Herberth Alfonso Mendieta-Ramírez y Yomaira Angélica Herreño-Contreras, en el artículo *“Implementation of mobile learning strategies and their effect on English Language Teaching (ELT)”* analizan los aprendizajes logrados mediante la utilización de diversos tipos de

dispositivos tecnológicos. Ello, con la finalidad de mejorar el dominio de la lengua inglesa a través de procesos metacognitivos y de la utilización de recursos tecnológicos en la formación.

En otro ámbito, el artículo: *“El comedor escolar como un escenario de aprendizaje: una revisión sistemática”*, los autores/as Sandra Hernández-Rangel y Pablo Páramo-Bernal observan que el comedor escolar constituye un espacio de aprendizaje social escasamente investigado para formar hábitos y prácticas sociales asociadas con la alimentación. Se destaca la importancia de este escenario no solo en la formación de hábitos sino también su relación con el éxito académico en la educación colombiana.

Un tema de reciente data se presenta en el artículo *“Retos educativos en tiempos de COVID-19: perspectiva del docente de la Universidad de Colima, México”*, en el cual los autores/a Guillermo César Vázquez-González, Edith Bracamontes-Ceballos e Iván Uliánov Juménez-Macías indagan acerca de la forma en que el profesorado de nivel superior se adaptó a las nuevas formas de enseñanza producto de la pandemia. La Universidad de Colima, México, creó un Programa de Continuidad de Estudios para detectar la forma en que los docentes afrontaron situaciones tecnológicas, pedagógico-didácticas y socioemocionales en un escenario diferente y se lograron descubrir las principales falencias.

Otro significativo aporte es el de Ruth Elena Vallejo-Sierra y de Johann Enrique Pirela Morillo, quienes en el artículo *“Ciencia Abierta en la perspectiva de la calidad de la Educación”* exponen un estudio que logró indagar conceptualmente acerca de la Ciencia Abierta y su relación con la perspectiva de la calidad para lo cual se realizó un estudio métrico con indicadores relativos a autores, países, número de documentos. Esto, con el fin de analizar la producción científica en el período 2000 - 2022 en Colombia.

En el mismo tenor, el artículo *“¿Quién hace investigación en educación matemática en Colombia?”*, los autores José Hernando Ávila-Toscano, Leonardo José Vargas-Delgado y Jeffrey Anderson Castro-Rocha analizan el perfil científico de los investigadores en el ámbito de la educación matemática a partir de su producción científica y sus redes de cooperación académica. Se trató de un estudio cuantitativo para arribar a las conclusiones acerca de la generación de nuevo conocimiento en la disciplina.

En el artículo de Kerry Evans denominado: *“Bullying Victimization and Bully Prevention Programs as Predictors of Classroom Peer Support for Immigrant and US-born Students”*, se presentan los resultados de un estudio cuantitativo, cuyo objetivo fue comprender las relaciones entre los programas de prevención del *bullying* y el personal de salud mental en las escuelas. Se aplicó una encuesta a 7881 estudiantes de diversos cursos para examinar la efectividad de los programas de apoyo, las victimizaciones y los aspectos demográficos relacionados con esta problemática en Estados Unidos.

Finalmente, el artículo del autor Víctor Hugo Quilindo, *“Orientaciones curriculares de la educación física en Colombia: una revisión sistemática”*, se propuso comprender las orientaciones curriculares en la disciplina de la Educación Física en la enseñanza básica secundaria colombiana de los último veinte años. Se realizó un análisis documental y se logra concluir la existencia de dos grandes enfoques curriculares en la enseñanza de la disciplina de la Educación Física.

La Revista CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD se complace en presentar estos trabajos científicos provenientes de diferentes países, que aportan al conocimiento y a la mejora de la calidad de la educación en todos los niveles y en sus más variados ámbitos disciplinarios e interdisciplinarios en las Ciencias Sociales y Humanas, con énfasis en la Educación. A la vez, se agradecen las contribuciones no solo de los autores y autoras sino también de quienes actuaron en calidad de evaluadores y evaluadoras, al comité científico y a los lectores y lectoras del presente número.

REFERENCIAS

- Barrientos, P., Andrade, D. y Montenegro C. (2018). La formación docente en género y diversidad sexual: Tareas pendientes. *Cuaderno de Educación. Desarrollo Profesional*, 81, 1–13. https://cuadernosdeeducacion.uahurtado.cl/historial/cuadernos_educacion_81/documentos/desarrollo_profesional_81.pdf
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, (6), 7–35. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Cháves, R. (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga*, 14(29), 33–43. <https://doi.org/10.22458/re.v14i29.959>
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. *Nueva Antropología*, 8(30), 173–198. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15480/13816>
- Segato, R. (2018). *Contra-Pedagogías de la crueldad*. Prometeo.

Andrea Minte Münzenmayer 

Doctora en Educación, Magíster en Educación mención Currículum,
Profesora de Historia y Geografía.
Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile)
Departamento de Educación.
Línea de investigación: Currículum educativo,
textos escolares, educación histórica, género.
Coordinadora e Investigadora del Área de Política Educativa
y Derecho a la Educación - Instituto Interuniversitario
de Investigación Educativa (IESED-Chile)
Coordinadora de Ediciones IESED – Chile.